INPEC

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CONTRATO QUE AMPARA: 139-06-PS1-2026.
CONTRATISTA: MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S., Nit. 901905824-5.
ASEGURADORA: Seguros Mundial Nit. 860.037.013-6.

CONCEPTO 1- La Póliza CHU-100075888 expedida el 16 de marzo de 2026, ampara el valor y tiempo del contrato No. 139-06-PS1-2026 cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SERVICIO DE PERITAJE A TODO COSTO, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA,** en cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad de los bienes y pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la respectiva aceptación de la oferta a saber,

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES O SMLMV CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	$3.768.000	16/03/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.536.000	16/03/2026	15/12/2026
CALIDAD LOS BIENES	20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.536.000	16/03/2026	15/06/2027
PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	5% DEL VALOR DEL CONTRATO	$1.884.000	16/03/2026	15/12/2029

CONCEPTO- 2. La Póliza CHU-100014126 expedida el 16 de marzo de 2026, ampara el valor y tiempo del contrato No. 139-06-PS1-2026 cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SERVICIO DE PERITAJE A TODO COSTO, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA,** con el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista en cumplimiento del contrato, en los términos exigidos a saber,

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES O SMLMV CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SMMLV	$ 350.181.000	16/03/2026	15/12/2026

Se aprueba, a los dieciocho (18) días del mes de marzo (03) de dos mil veintiséis (2026)

MARÍA FERNANDA DÍAZ BELTRÁN
Directora (E) Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Neiva

Elaborado por: *Paula Andrea Real Home – Responsable de Contratación CPMS Neiva*
Fecha de elaboración: *18/03/2026*
Ubicación: *E:\2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\139-06-PS1-2026*